

Quito, 01 de Abril del 2016



Señora:
Nathalia Landeta
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"UNOSYSTEMS S.A."** celebrada el 31 de marzo del 2016, resolvió nombrarle Presidenta de la misma, por el lapso de dos (2) años, teniendo las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La Compañía **"UNOSYSTEMS S.A."**, fue constituida el 13 de julio del 2007, ante el Doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de julio del mismo año.

icitándola por esta designación, suscribo.

Muy atentamente,

Juan Carlos Vizcaíno
Secretario de la Junta

N° TRAMITE: 8883-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

En esta fecha acepto el nombramiento de Presidenta de la Compañía **"UNOSYSTEMS S.A."**

Quito, 01 de Abril del 2016

Nathalia Landeta
Pasaporte: 477549028

TRÁMITE NÚMERO: 27601



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19077
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6655
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNOSYSTEMS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LANDETA NATHALIA
IDENTIFICACIÓN:	477549028
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 2109 DEL 25/07/2007.- NOT. 11 DEL 13/07/2007	JNC
---------------------------------------------------------	-----

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 2 Hoja(s). Certifico
Quito a, 21 NOV 2016

Página 1 de 1


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

